



Excmo. Ayuntamiento de Catral

ANUNCIO

Mediante acuerdo de Junta Gobierno Local en sesión ordinaria de la Excmo. Diputación Provincial de Alicante de fecha 2 de julio de 2025, se ha otorgado a este Ayuntamiento de Catral una subvención NO dineraria conforme a las Bases reguladoras de la convocatoria que ha de regir la concesión en el Ejercicio 2024 de subvenciones no dinerarias a ejecutar por la Excmo. Diputación Provincial de Alicante consistentes en redacción de documentos técnicos servicios de control relacionados con el abastecimiento y saneamiento municipal de agua DSCH (líneas 1 a 5), publicada en Boletín Oficial de la Provincia nº 113 del 13 de junio de 2024.

Destino: Línea 5 Abastecimiento domiciliario de agua potable y saneamiento de aguas residuales

Importe subvencionado: **10.668,46€**

Lo que se hace público por un plazo de 15 días naturales para general de conocimiento de conformidad con lo establecido a la Base Décima de la citada convocatoria de ayudas.

*En Catral, El Alcalde-Presidente
D. Joaquín LUCAS FERRÁNDEZ*

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

